



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

libro pública ↗

2015414320004714

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2015414320004714

Fecha: 18-09-2015

TRD: 4143.2.10.1.853.000471

Rad. Padre: 2015414320004714

CIRCULAR 4143.2.10.1.853.000471

PARA: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS CONTRATADOS DE
SANTIAGO DE CALI

ASUNTO: CORRECCIÓN DUPLICIDAD DE LOS ESTUDIANTES EN SIMAT

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 715 del 2011 con sus artículos 16 y 32, al Decreto 1526 del 2002, que la reglamenta y a la Resolución 07797 de 2015, que determinan que las entidades territoriales certificadas deben realizar el reporte de información de matrícula sin errores en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, se pide a los establecimientos educativos efectuar de manera urgente las respectivas correcciones de los estudiantes con registro de DUPLICIDAD en el aplicativo SIMAT.

Para conocer el reporte de los estudiantes duplicados de su Establecimiento, por favor comunicarse con la profesional Elisa María Pérez de la Equipo de Gestión de la Matrícula, a través del correo electrónico: elipeca@hotmail.com o en la Central Didáctica Luis Carlos Borrero Astudillo.

Las correcciones de estas duplicidades en el sistema se deben realizar y entregar en la Central Didáctica a más tardar el día 30 de septiembre de 2015.

Agradezco su atención y la oportuna realización de esta solicitud.


EDGAR JOSÉ POLANCO PEREIRA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: Luz Amparo Castaño – Secretaria Gestión de la Matrícula
Revisó: Yenny Cediél Quintero – Líder Gestión de la Matrícula
Aprobó: Ana Milena Ortiz Sánchez – Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico